

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42762 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 322/2012-F, referente al concursado Compañía Mercantil "Oesa Maquinaria y Servicios, S.L.", con C.I.F. número: B-99080475, y domiciliada en Zaragoza, polígono Malpica, calle L, número 182, por Auto de fecha 31 de octubre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Declarar finalizada la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la mercantil concursada.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3. Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Oesa Maquinaria y Servicios, S.L.", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal integrada por el economista, don Fernando Maestro Mercado, con NIF: 25.138.860-K, Dirección postal: Calle Morería, n.º 1, 1.º E, 50004 Zaragoza; Teléfono: 976-22-01-11; Correo electrónico: fernandomaestro@economistas.org.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2012.- La Secretaría Judicial.

ID: A120082420-1